

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, nueve (9) de marzo de dos mil dieciocho (2018)


Discutido y aprobado mediante acta 007 en sesión de 6 de marzo de 2018

Magistrado Ponente: ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

REF: Radicación N° 44-650-31-05-001-2017-00007-01-
Procesos Ordinario Laboral promovido por CARLOS ALBERTO
MARTINEZ BROCHERO contra VIGILANCIA GUAJIRA LTDA.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 325 del Código General del Proceso se admite el recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales de las partes contra la sentencia del 6 de diciembre de 2017, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar La Guajira, en el asunto de la referencia.

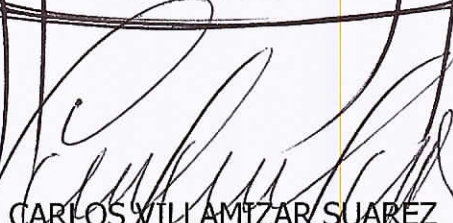
NOTIFÍQUESE



ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL
Magistrado



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado



CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ
Magistrado